



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

RUC. 20489289190

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 010-2025-IVP-LP-CS-1

En, la ciudad de Tingo María, a los 03 días del mes de Junio del 2025, en el local de la oficina del Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, a las 08:05 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, Reconfirmado mediante FORMATO N° 03 DESIGNACIÓN DE COMITÉ N° F3-010-2025-IVPLP/GG de fecha 09 de MAYO del 2025, encargado de la conducción y realización del procedimiento de Selección de CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 010-2025-IVP-LP-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-5N (SANTO DOMINGO DE ANDA) - EL ARABE - MARIATEGUI - (KM 08+885), DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - LEONCIO PRADO - HUANUCO, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

presidente	Bah.Eco. Antonio Sanchez Ibarra	titular	x	dependencia:	Gerencia de administracion y gestion presupuestaria
		suplente			
primer miembro	Ing. Juan Flores Cipriano	titular	x	dependencia:	Gerencia de infraestructura vial
		suplente			
segundo miembro	Lic. Yudith Jessica Tolentino Lugo	titular	x	dependencia:	Gerencia de administracion y gestion presupuestaria
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10434584090	HIDALGO PEZO ALEX EDGAR	2025-05-27 21:35:58.0	Válido
2	20489611342	CONSTRUCTORA C.T.M. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-15 20:58:05.0	Válido
3	20542434644	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL	2025-05-15 21:10:24.0	Válido
4	20542539233	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ASBELMAR S.R.L.	2025-05-15 11:42:29.0	Válido
5	20573263104	SAYANI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-27 22:57:12.0	Válido
6	20602889191	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.	2025-05-15 09:34:16.0	Válido
7	20605958690	ALBAD CONTRATISTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-27 23:12:49.0	Válido
8	20606271418	Q & E CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-15 11:55:20.0	Válido
9	20608436686	GRUPO SERLIM NERC S.R.L.	2025-05-15 20:21:31.0	Válido

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en forma electrónica, a través del SEACE, su oferta en archivo digitalizado:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación
1	10434584090	CONSORCIO ARABE	28/05/2025 23:38:45

Acto seguido, se procede con la apertura en forma electrónica de los contenidos de las propuestas de los mencionados postores, para la verificación de la presentación de los documentos requeridos para la ADMISIÓN de la propuesta, establecidos en el CAPITULO II de la sección específica de las bases y en concordancia con el Art 69 del reglamento de la ley 32069, caso **contrario la oferta se considera no admitida** Habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la **admisibilidad de las propuestas se presenta el siguiente resumen**

N°	CONTENIDO DE LAS OFERTAS	POSTOR 1
	2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria	RUC
	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta	10434584090
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo. Cuando la persona natural cuente con apoderado, copia del poder otorgado y copia del documento nacional de identidad o documento análogo del apoderado. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	NO CORRESPONDE
g)	Oferta económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias. En la oferta económica se incluye la estructura de costos, en el caso de consultoría de obras y de mantenimiento vial que incluye el diseño de la operación y mantenimiento.	NO CUMPLE
	CONDICION	NO ADMITIDA

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Estado
1	CONSORCIO ARABE.	No admitida

La oferta del postor se encuentra fuera de los límites establecidos por lo que corresponde la no admisión, y la declaratoria de desierto debido a que no hay más participantes que lograron presentar su propuesta



1.4. CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN³

La cuantía de la contratación asciende a SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (**S/62,682.00**), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la contratación.

Cuantía de la contratación	Limite Inferior		Limite Superior	
	Con IGV	Sin IGV	Con IGV	Sin IGV
S/62,682.00	S/. 59,547.90	S/. 50,464.32	S/. 68,950.20	S/. 58,432.37

1.5. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado el 09 DE MAYO DEL 2025

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

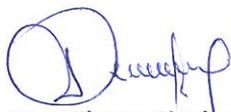
13 donaciones y Transferencias.

Asimismo, el desierto se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, de conformidad con el Artículo 80° y 84° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas.

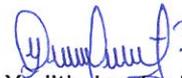
No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 11:40 horas de la mañana del mismo día.



Bach.Eco. Antonio Sanchez Ibarra
PRESIDENTE TITULAR



Ing. Juan Flores Cipriano
PRIMER MIEMBRO



Lic. Yudith Jessica Tolentino Lugo
SEGUNDO MIEMBRO